

Resolverán Fuentes y Soto reclamo en Jalisco

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, y el Magistrado Felipe Fuentes, serán quienes resuelvan la exigencia de Morena de anular la elección a la Gobernatura de Jalisco.

La Sala Regional recibió tres impugnaciones contra la resolución del Tribunal Electoral estatal, que avaló al candidato de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus, como Gobernador electo, luego de considerar infundadas quejas morenistas sobre fraude.

Morena presentó dos recursos, uno por la declaratoria de validez de la elección y otro por la supuesta omisión de los Magistrados estatales de no resolver diversas quejas vinculadas con violaciones a principios y valores constitucionales que repercuten

en la validez de la elección.

Esta última petición es igual que la solicitud que hizo la ex candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez a la Sala Superior del Tribunal y fue criticada por líderes morenistas y la Presidenta electa Claudia Sheinbaum.

Mientras que la ex candidata de Morena a la Gobernatura, Claudia Delgadillo, también exigió que el Tribunal Electoral de Jalisco resuelva las quejas por violaciones a la norma electoral de MC y Lemus.

Morena denunció fraude porque se presentaron errores de cómputo en casillas, omisiones en actas de escrutinio y cómputo, irregularidades en paquetes electorales, funcionarios de casilla que no estaban acreditados o no eran de la sección electoral o casillas coloca-



El Gobernador electo de Jalisco, Pablo Lemus (izq.), sostuvo reuniones con Alcaldes electos para definir planes de trabajo.

das en lugares distintos a los autorizados.

Esos mismos señalamientos también los hizo la Oposición en la elección a la Presidencial y Congreso, y fueron

desacreditados por Morena.

La Sala Superior no tiene fecha para resolver, pues la toma de protesta del nuevo Gobernador sucederá hasta el próximo año.